



## **PDI FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES 2007 - 2010**

### **MISIÓN FACSO**

*Ser una Facultad de Ciencias Sociales donde la excelencia académica y vocación de liderazgo de sus prestaciones este efectivamente asegurada en su docencia, investigación, publicaciones y actividades de extensión, donde la transparencia de sus decisiones asegure su convivencia interna, donde se fomenten prácticas participativas sobre la base del reconocimiento de comunidades disciplinarias empoderadas en su desarrollo y donde el compromiso social de nuestras disciplinas, propio de una universidad pública y nacional, se promueva y garantice de forma efectiva.*

### **PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES 2007**

Las autoridades y la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) considera de alta relevancia contar con una oferta permanente y dinámica para sus estudiantes de pre y post grado, que aporte a complementar su formación académica, apuntando a consolidar procesos integrales, tanto en su preparación profesional básica como en su especialización y profundización.

Para ello se ha decidido en el segundo semestre del 2006 comenzar el diseño y puesta en marcha de una instancia de carácter formativa y técnica, que oriente, coordine y lleve a cabo las tareas que implica la oferta de complementariedad ya señalada. Desde el 1 de marzo del 2007, esta instancia ha de comenzar a desplegar su accionar en la FACSO y en la Universidad, cumpliendo el compromiso contraído por la actual Decanatura con la Comunidad Universitaria.

Dicha instancia es la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) que, coordinada con la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Universidad y demás Direcciones de la Facultad y Campus ha de llevar adelante sus tareas y responsabilidades.

La Dirección de Asuntos Estudiantiles de la FACSO tiene como propósito contribuir a la formación integral de las y los estudiantes de pregrado y post grado y al fortalecimiento de la convivencia universitaria, por medio de la implementación de diversas estrategias en áreas complementarias a la formación académica.

#### **Objetivos:**

1. Estimular y apoyar las diversas propuestas que realicen las y los estudiantes de la FACSO, de manera individual y colectiva, que aporten a su formación integral en campos como: arte, deporte, participación y ciudadanía, recreación, académicas, comunitarias, entre otras.
2. Facilitar el encuentro y trabajo conjunto entre diversos actores de la Facultad, Universidad y Comunidad para la implementación de las propuestas que realicen las y los estudiantes de la FACSO.

La orientación de las estrategias a implementar desde la DAE, se proponen cautelar al menos los siguientes sentidos básicos:



**Participación:** refiere a que cada definición de acciones por realizar desde la DAE, debe contar con espacios amplios e informados para el debate y deliberación de las y los actores involucrados en los ámbitos que cada estrategia aborde. De esta manera, las decisiones que se tomen, las acciones que se prioricen, las metodologías de trabajo asumidas y la definición de recursos, entre otros aspectos, han de hacerse con amplia capacidad de diálogo y escucha activa entre quienes corresponda.

En ese sentido, el criterio orientador apunta al despliegue de una capacidad en los diversos actores que implica generar las condiciones para plantear necesidades y propuestas, articular vínculos de trabajo conjunto y potenciar los compromisos para que las acciones se efectúen de manera óptima.

De igual forma, se propone la articulación de los diversos actores sin importar el tipo de agrupación a la que se pertenecen ni el tipo de institucionalidad que representen, estimulando los vínculos con la amplia diversidad de sujetos y grupos que constituye el estudiantado de la FACSO.

**Relaciones Intergeneracionales:** refiere a que las diversas estrategias han de incorporar los diálogos intergeneracionales en que estudiantes y docentes, también funcionarios cuando corresponda, han de desplegar procedimientos que les permitan encontrarse, plantear sus diversas propuestas y buscar de manera conjunta soluciones y alternativas para cada ámbito que se aborde.

Existe la disposición desde las actuales autoridades de la FACSO para escuchar y dialogar, buscando llegar a entendimientos y al diseño de estrategias colaborativas y de cooperación, en la medida que reconocemos a las y los estudiantes como sujetos con potencialidades y capacidades que pueden aportar en tiempo presente, de manera significativa, a la construcción de comunidad en la Facultad y Universidad, que se caractericen por ser democráticas, respetuosas y comprometidas en el país.

En ese sentido constituye un desafío para las autoridades, docentes y funcionarios de la FACSO, disponerse a aprehender de sus estudiantes y a estimular su libre expresión, aporte y compromiso con los procesos ya señalados.

**Sinergia:** refiere a que las diversas estrategias han de sustentarse en el trabajo conjunto y colaborativo con otras instancias institucionales y personas, de cada Carrera, de la Facultad, de la Universidad y de la Comunidad. Mención especial merece la propuesta que desde la DAE de la FACSO se hace de generar vínculos y trabajo conjunto entre las DAE del Campus Juan Gómez Millas.

La sinergia propuesta asume la noción de que han de aprovecharse y diversificarse de la mejor manera los recursos de distinto tipo que existen dentro de la Universidad y fuera de ella.